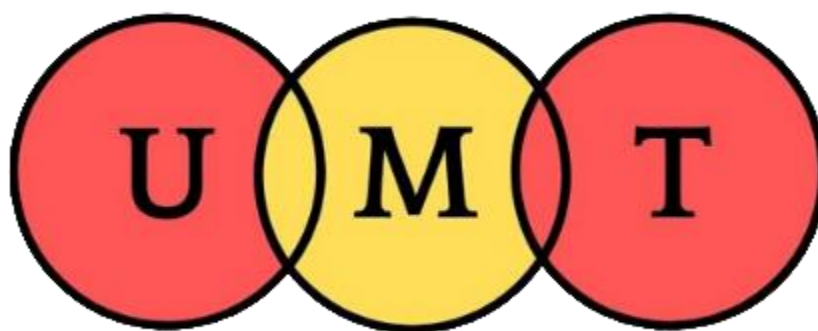


UNIÓN DE MILITARES



DE TROPA

**ALEGACIONES
PROYECTO
DISPOSICION
6/2021**

**Alegaciones a la ODEF Documentación y
Procedimiento Ingreso RMOSH.**



U.M.T Unión de Militares de Tropa

Asociación Profesional 8/2013



REFERENCIAS

- Real Decreto 725/2020 de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

INTRODUCCIÓN

La línea de trabajo que desde su creación la Unión de Militares de Tropa – UMT viene reflejando en sus propuestas y trabajo van encaminadas en la dignificación real de la Escala de Tropa y en la creación de una Ley de Carrera Militar única real, la cual albergue a las tres actuales Escalas de los Ejércitos y la Armada e intentar igualar en derechos y deberes a todos los miembros de las FAS.

Una muestra es la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Esta Asociación en varias ocasiones ha solicitado que se incluya a la Escala de Tropa dentro de la RMSOH, con resultado negativo. Dado que la creación de la RMSOH cuyo nacimiento se produjo el 28 de noviembre de 1814 con unas condiciones por aquella época de NO profesionalización de las Fuerzas Armadas, situación que no tiene equiparación a la situación actual de las FAS, totalmente profesionalizadas, con unos derechos y deberes que distan mucho de los que cuando se creó esta Institución existían para los miembros de la milicia/ejércitos, esta institución **TIENE** que adaptarse a los actuales tiempos y a las actuales situaciones, no albergando discriminación hacia toda una Escala de Profesionales que tienen vetado su ingreso dentro de esta RMSOH.

ALEGACIONES

- La reforma total del Real Decreto 725/2020 de 4 de agosto, con objeto de incluir en dicho Real Decreto a la Escala de Tropa.
- En función de la alegación anterior no tramitar el proyecto de ODEF Documentación y Procedimiento de ingreso en la RMSOH hasta que el Real Decreto 725/2020 sea reformado incluyendo en el mismo, en las mismas circunstancias que al resto de escalas ya incluidas a la Escala de Tropa y Marinería de los Ejércitos y la Armada.



Alegaciones 6-2021 a la ODEF Documentación y Procedimiento Ingreso RMOSH.

En Ciudad Real, a 2 de junio de 2021

En nombre de la Junta Directiva Francisco Bellón Clavijo Presidencia